

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

Facultad De Estudios Superiores  
Iztacala

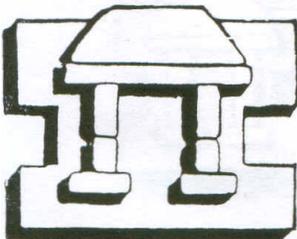
**LA PSICOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN CÍVICA  
A NIVEL PRIMARIA**

**TESIS**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
PRESENTA:

**EDGAR TÉLLEZ SALAZAR**

DIRECTOR: MTRO. JUAN ANTONIO VARGAS BUSTOS.  
ASESOR: LIC. MARCO VINICIO VELASCO DEL VALLE.  
ASESOR: LIC. JOSE ESTEBAN VAQUERO CAZARES.



TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2007.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# AGRADECIMIENTOS

A todos aquellos que me dieron su apoyo incondicionalmente.

A mi familia por su comprensión y amor en cada una de las etapas de mi vida.

A mis amigos por darme suficiente material vivencial para seguir con mi formación profesional. Por alentarme y descubrir en ellos, lo más importante de la vida, la amistad.

A mis profesores por su dedicación y esfuerzo, para instituir profesionales con una identidad ética y generosa por el bien de la sociedad.

Saber y actuar es uno y lo mismo

Todos los estados encuentran su origen en la mente. La mente es su fundamento y son creaciones de la mente...

Si uno habla o actúa con pensamiento negativo, entonces el sufrimiento le sigue de la misma manera que la rueda sigue a la pezuña del buey...

Si uno habla o actúa con pensamiento positivo, entonces la felicidad le sigue como a una sombra que jamás la abandona...

El odio jamás se extingue con el odio en este mundo; solamente se apaga a través del amor. Tal es una antigua ley...

Siddharta.

# ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1. BREVE HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA.....	8
CAPÍTULO 2. LA TECNOLOGÍA PSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN. ....	15
CAPÍTULO 3. BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO.....	23
CAPÍTULO 4. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN CÍVICA (SEP).....	35
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN (ACERCA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA DE CIVISMO EN LAS PRIMARIAS).....	42
CONCLUSIONES.....	49
BIBLIOGRAFÍA.....	52

## RESUMEN

La sociedad actual demanda soluciones a diversas circunstancias nacionales. La psicología ha desempeñado un papel muy importante en los últimos años para dar respuesta a estos eventos; en el campo educativo nacional existen evidentes carencias en los programas gubernamentales oficiales, técnicas y contenidos académicos inadecuados a nuestra cultura dificultan la labor de nuestras escuelas. Muchas escuelas no garantizan una educación de calidad.

El civismo, es identificado como un importante pilar de nuestro pueblo, inscrito a lo largo de nuestra historia como base fundamental de una sociedad justa y democrática; elemento indispensable en cualquier programa educativo por su valor y dependencia de una convivencia positiva dentro de cualquier nación, nuestros antepasados lo supieron y no lo olvidaron. Esta materia es menospreciada en el último lugar de los estantes en las escuelas públicas, omitida del horario escolar por la falta de preparación para transmitirla, ahora nos resulta indispensable si deseamos una mejor convivencia social para nosotros y para el futuro.

Este trabajo expone y analiza a nivel teórico-conceptual, los posibles cambios cognitivos y conductuales en el individuo, consecuentes a la enseñanza de civismo, dentro del marco de la educación básica institucionalizada. Con el propósito de exponer cómo la metodología y la tecnología psicológica puede transformar o mejorar los resultados de la enseñanza institucionalizada. Fomentando el interés posterior para una posible reformulación de nuestros contenidos académicos no sólo referentes a una materia y hacerlo extensivo a todo el programa educativo mexicano. Durante este proceso se develó la importancia de considerar factores externos a las instituciones, como pautas importantes que inciden dentro de la educación general del individuo, tales como los aprendizajes en los círculos sociales exteriores a la escuela (casa, barrio, medios masivos, etc.), que representan impactos más profundos en la conducta y por tanto imperan en el comportamiento del sujeto, aún más que la educación institucionalizada.



## INTRODUCCIÓN

Durante toda la historia de la humanidad, las personas han establecido y enseñado diversas reglas y pautas de comportamiento para lograr una eficaz convivencia. La evolución ha sido posible gracias a los acuerdos, que los miembros importantes de un pueblo, han estipulado como los más eficaces, tanto para la supervivencia de la especie, como para todas las relaciones sociales que se insertan dentro de cada nación. Estas normas se modifican constantemente según el contexto en el cual son practicadas, las personas en cada época han delimitado, qué tipo de hombre existe y qué tipo de hombre se necesita para el bienestar de su pueblo.

Así nace el concepto de civismo y en él se subscriben, todas las normas o reglas que son aceptadas y valoradas por las personas de un lugar, criterios que han de seguirse como ideales morales que identifican al hombre como ser racional y superior a los animales, por el completo dominio de sus instintos.

La educación institucionalizada ha resultado la mejor vía de enseñar a los miembros más jóvenes, las conductas deseables que son aceptadas y cuáles otras deben ser rechazadas e incluso castigadas. Sin embargo, la práctica de la educación en especial a nivel básico, (es decir entre los 6 y 12 años), cuando los niños comienzan su paulatina socialización de forma más organizada; muestra vacíos que dificultan al alumno la asimilación y comprensión de estas pautas de comportamiento. Dichos obstáculos provienen de múltiples factores: no sólo de los profesores se ven superados en cuanto a la demanda que deben atender, también la capacitación está en desventaja con la necesidad de nuestros tiempos, además los contenidos educativos son inadecuados en cuanto a su distribución de tiempo para llevarse a cabo en las aulas de las escuelas. Si a esto le agregamos, que tal labor sólo puede ser eficaz con un trabajo conjunto, pues sólo se responsabiliza de esta tarea a la escuela, olvidando el papel de la familia y sociedad en general; de modificar los programas educativos tal aprendizaje mejoraría de forma positiva.

Actualmente la Psicología favorece campos de aplicación, complementando su concepción estrictamente terapéutica dentro de la clínica, abordando temas de interés general, donde sus metodologías alcanzan mayor importancia cada día. Avanzando hacia la aplicación de sus técnicas consolidadas, en beneficio de una sociedad que le demanda respuestas.

La perspectiva Cognitivo-Conductual ha implementado áreas tecnológicas, adecuando las metodologías más pertinentes para abordar una temática específica. Dentro del área tecnológica referida a la educación, ha proporcionado herramientas útiles para investigar con el fin de mejorar muchos de los aspectos que disminuyen la eficiencia educativa.

Con el propósito de contribuir a la mejor convivencia social, fortaleciendo en el individuo el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia mexicana, mediante una educación bien estructurada y reflexionada; este trabajo expone y analiza a nivel teórico-conceptual, los posibles cambios cognitivos y conductuales en el individuo, consecuentes a la enseñanza de civismo, dentro del marco de la educación básica institucionalizada. Con el propósito de exponer como la metodología y la tecnología psicológica puede transformar o mejorar los resultados de la enseñanza institucionalizada. Fomentando el interés posterior para una posible reformulación de nuestros contenidos académicos no sólo referentes a una materia y hacerlo extensivo a todo el programa educativo mexicano. Realizando una descripción de hechos fundamentales en la conformación de los ideales que se inscriben en la materia de civismo, se plantean las condiciones histórico-sociales que enmarcan al proceso la forma de transmitirse según las disposiciones oficiales y estableciendo como referencia un marco teórico-psicológico, denominado cognitivo-conductual, para el posterior análisis de los reales y circunstanciales cambios conductuales acordes a la sistemática psicológica.

Este trabajo abarca los siguientes capítulos:

Capítulo 1. Breve historia de la psicología: se realiza una descripción de los elementos más sobresalientes en la conformación de la disciplina psicológica desde la antigüedad hasta la conformación del marco Cognitivo-conductual.

Capítulo 2. La tecnología psicológica en educación: se describen algunos aspectos de la teoría psicológica referentes al aprendizaje y algunas referencias para abordar con tal metodología el campo educativo.

Capítulo 3. Breve historia de la educación cívica en México: se describen algunos aspectos relativos al civismo en la conformación de nuestra nación, desde los antiguos pueblos prehispánicos, la Conquista Española, la Independencia Mexicana, la Revolución, hasta nuestros días; para identificar con claridad los contenidos cívicos que actualmente nos rigen.

Capítulo 4. Objetivos y contenidos de la educación cívica (SEP): se describen los elementos educativos que estructuran el proyecto académico gubernamental para la educación institucionalizada dentro de las escuelas.

Capítulo 5. Análisis y discusión acerca de la enseñanza de la materia de civismo en las primarias: se advierten posibles fallas de forma y contenido académico referidas a los maestros, a la institución y a los padres de familia; se plantean propuestas de cómo mejorar o complementar el papel que desempeña cada partícipe en la labor educativa, con el fin de examinar los contenidos y métodos educativos referentes a esta asignatura escolar.

# CAPÍTULO 1. BREVE HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA

En la antigüedad, ante un fenómeno extraño y novedoso, el hombre primitivo necesitaba dar una explicación a tales sucesos, buscaría sus respuestas en la mitología o en la reflexión filosófica y es de esta última que, se desprenderían las primeras nociones del estudio psicológico. La psicología griega en un inicio, se transformó en un estudio de las acciones del alma y de las leyes del comportamiento, se interesaba por el origen de las cosas, algunos lo atribuían a los elementos de la naturaleza, agua, aire, tierra y fuego; entre los primeros filósofos griegos que influenciaron a la psicología moderna se encuentra Sócrates (470-400 a. C. ) quien le dio un lugar predominante al uso de la razón e introdujo el elemento del juicio, enunciando que, por la razón se conoce a la verdad; Platón (427-347 a. C.) hizo énfasis en la división del alma del hombre en: razón, espíritu y apetitos; distinguió en el alma las funciones: nutritiva (plantas), sensitiva (animales) y racional (el hombre); Aristóteles (348-322 a. C.) señaló que el conocimiento intelectual se obtiene a partir del conocimiento sensible, remarcó que aunque el cuerpo y el alma son cosas diferentes, se relacionan entre sí, íntima e inseparablemente (Harrsch, 1994).

Los griegos también introdujeron la doctrina empirista, enunciando que todos los contenidos de la mente se derivan de los sentidos, así Heráclito (535-474 a. C.) sostenía que todo conocimiento llega al hombre a través de la puerta de los sentidos; por su parte Protágoras (485-411 a. C.) afirmaba que toda la vida psíquica está compuesta de percepciones, los estoicos utilizaron la expresión de tabula rasa, en la cual todas las experiencias eran escritas como analogía a la conciencia. Hipócrates (460-370 a. C.) aporta su hipótesis de los temperamentos que pueden existir en el hombre: colérico, sanguíneo, melancólico y flemático. Así desde entonces, los griegos ya comenzaban a traducir a términos concretos la conducta del hombre, buscando elementos más objetivos que explicaran las enfermedades físicas y mentales (Caparros, 1990).

Durante la época del oscurantismo, el progreso científico se detuvo, siendo la religión la única autorizada de continuar con el estudio del comportamiento del hombre de forma oficial, aunque haciendo referencia a fenómenos paranormales, explicando conductas por

medio de embrujos y posesiones diabólicas; además con la creación de la Santa Inquisición, cualquier otro tipo de descubrimiento o doctrina diferente/contraria a los cánones de la religión, eran motivos de persecución y censuras casi siempre fatales. Sin embargo, existieron algunos personajes en ese período como: Galileo (1564-1642) quien extendió el llamado método experimental; Scoto (1266-1308) sustentó que el hombre sólo posee un conocimiento confuso de su mente y conceptualizó a los pensamientos como simples acontecimientos debido a la aparición de las ideas del alma; Buenaventura (1363-1424) creía que la personalidad estaba constituida por sentimientos y voluntad; Bacon (1214-1294) introdujo la concepción de que el alma no es nada sin el cuerpo y propuso el método inductivo (por medio del cual se recogen datos y extraen conclusiones). Así se construían los cimientos del avance científico de la siguiente época (Gondra, 1990).

Durante el renacimiento, Descartes (1596-1650) en la vertiente filosófica racionalista, establece que en la búsqueda de información para evitar el error era necesario un método, considerado así como pieza fundamental de la filosofía moderna, sostuvo que el control del alma sobre el cuerpo, se efectuaba mediante la regulación mecánica de los nexos de unión, entre los impulsos sensoriales y los motores, de los nervios. De la psicología fisiológica y la reflexología, Hobbes (1588-1679) explicaba que todo lo complejo de la vida mental, puede reducirse a los componentes elementales de la conciencia en su vinculación con la experiencia; Spinoza (1623-1677) establecía que la mente y el cuerpo son aspectos de una sola realidad, de modo que la fisiología y la psicología se mezclan por completo; Locke (1623-1704) consideraba que las ideas provienen de la experiencia y se origina en dos fuentes distintas: la sensación y la reflexión o sentido interno; Berkeley (1685-1753) aportó a la psicología, su teoría de la percepción visual de espacio en función de las experiencias táctiles y el análisis del proceso de pensamiento; Stewart (1753-1828) subdivide la actividad mental en conocimiento, sentimiento y voluntad; Cabanis (1757-1808) concluyó que a nivel de la médula espinal se producían los actos reflejos en respuesta a los estímulos, en un nivel superior tenían lugar las actividades semiconscientes y en el nivel más alto se encontraban las funciones de pensamiento y volición; Bichat (1771-1802) sugirió que las funciones de percepción, memoria e intelecto se localizan en el cerebro, las emociones las ubica en las vísceras; Pinel (1745-1826) demostró que los enfermos mentales no estaban

poseídos por el demonio, sino que sufrían trastornos cerebrales explicados por daños orgánicos y a él se debe la primera clasificación de los trastornos mentales. Con todo esto se fueron brindando explicaciones cada vez más claras sobre la conducta del hombre (Marx y Hillix,1985).

Wundt (1832-1920) creó el primer laboratorio de psicología en Leipzig, Alemania, utilizó la actividad fisiológica y la psicológica para sus trabajos, además usó el método de introspección y se creó un punto de referencia crucial para el desarrollo de la psicología como ciencia, el laboratorio sirvió como formador de investigadores en psicología; aunque todavía mezclaba elementos subjetivos y objetivos en la explicación de la conducta humana, eran tiempos propicios para el desarrollo de la disciplina. Weber (1864-1920) demostró que no existe el tacto como sentido único, sino que existen otras sensibilidades, como: la presión, temperatura, dolor, etc. Helmholtz (1821-1894) fue el primero en medir la velocidad de la corriente nerviosa; Lange (1828-1875) descubrió que el tiempo de reacción variaba con la actitud del sujeto si prestaba atención al estímulo; Brentano (1838-1917) y su psicología del acto, según la cual los procesos psíquicos son en esencia actos dirigidos o referidos a contenidos específicos; Fechner (1801-1887) introdujo en los métodos psicofísicos la cuantificación, dándole más importancia a la experimentación y a la medición de los procesos mentales (Kéller, 1992).

Con la publicación del origen de las especies de Darwin (1809-1882), se origina un nuevo impulso a la psicología, la perspectiva evolucionista del hombre fomenta nuevos postulados describiendo una diversidad de elementos para estudiar al individuo como su historia, ambiente y desarrollo genético. Galton (1822-1911) contribuyó al desarrollar los métodos de biografía, historia familiar, además del estudio de herencia y razas, proponiendo la utilización del test (para establecer la capacidad de un individuo en un rendimiento determinado, mas no para analizar un proceso) y los procedimientos estadísticos (tomado en cuenta la curva de probabilidad y creando en índice de correlación); Catell trabaja con pruebas mentales basadas en el funcionamiento sensomotor; Kraepelin (1858-1926) señaló factores como: la fatiga, capacidades y aprendizaje como influencias en los resultados de las pruebas o test; Binet (1857-1911) creó los test infantiles, cambiando la

forma de concebir a los niños con incapacidades mentales de ese tiempo; Witmer funda la primera clínica psicológica, aumentando la demanda de psicólogos durante la Primera Guerra Mundial en cuanto a atención intelectual y emocional, debido a la demanda militar (Heidbreder, 1995).

Con Thorndike (1874-1949) aparece la psicología animal, aceptando que procesos cognitivos pueden mejorar el aprendizaje, tomando tales procesos en conjunción con la conducta. Pavlov (1849-1936) fisiólogo que desarrollo el reflejo condicionado donde declaraba que era posible reaccionar ante diversos estímulos si se presentaba “n” antes de un evento (Kazdin, 1989).

Otra publicación de gran importancia fue “El Manifiesto Conductista”, documento redactado por Watson (1878-1958) en 1913, donde rechazaba todo aquello que explicara la conducta por medio de términos filosóficos; la conciencia y lo subjetivo no eran temas de estudio científico. Aseguraba que los fenómenos de la mente eran explicados por leyes E-R y sus correlatos fisiológicos, aunque aceptando la influencia de un habla interna que influye en la conducta del hombre. Con la incorporación del organismo (E-O-R) por Hull (1884-1952) y Tolman (1886-1959), se pudieron explicar fenómenos de aprendizaje complejo en el laboratorio. Bajo esta misma influencia teórica Skinner (1904-1990) utilizó en sus formulaciones lo que denominó condicionamiento operante, y a pesar de la utilización de procedimientos experimentales objetivos, aceptaba la participación de un “evento privado” (elemento cognitivo) en ciertas conductas (Bergmann, 1956).

El interés de la medicina (psiquiatría) en los fenómenos anormales de la mente, produjo varias incursiones en investigación psicológica: Charcot (1888) estudió la histeria; Bernheim y Liebeault aplicaron el hipnotismo; Ribot estudió la perturbaciones mediante una psicología fisiológica; Breuer (1842-1925) y Freud (1856-1939) elaboraron una forma de percibir la personalidad del hombre, enfatizando la importancia de la etapa infantil y elementos sobre sexualidad, como determinantes del comportamiento (Sahankian, 1982).

A partir de estos acontecimientos paralelamente se han formado sistemas o escuelas de psicología con sus propios postulados y su forma de comprender al hombre, por lo que, describo brevemente a continuación los modelos psicológicos más representativos en la psicología:

- Psicosociales.- Proponen que la conducta es regulada y dirigida por factores sociales que generan aprendizaje a través de la observación e imitación de los demás, así como la enseñanza y educación explícita y propositiva. Estos procesos socializadores inician en la familia y continúan en los grupos en que participa, las experiencias en estos contextos tienen efectos perdurables en el comportamiento en la vida efectiva y en lo intelectual.
- Constructivistas.- Destacan la importancia de la actividad mental en donde el conocimiento es un producto de la interacción social y la cultura, además éste se construye a partir de otro conocimiento previo; este sistema puede caracterizarse como un conjunto de esquemas interconectados.
- Conductuales.- Investigan la conducta que es observable y la relación que existe entre los estímulos, las respuestas y las consecuencias; una de las técnicas más usuales es la modificación de conducta apoyado por la manipulación de reforzadores.
- Cognoscitivos.- Conciben a la mente como un sistema complejo que percibe, almacena, recupera, transforma y transmite información para aprender; se pone mayor énfasis en los procesos intelectuales que son la base para que el comportamiento se produzca, es decir, que la conducta sea observable (hablar, escribir, realizar una tarea) es posible a través de los procesos internos (atención, percepción, pensamiento y memoria) que regulan dicho comportamiento para responder ante situaciones estimulantes del medio.

No obstante la diversidad de enfoques, se presentan situaciones dentro del marco de la psicología, que requieren la utilización de los métodos y las técnicas de manera conjunta de dos o más modelos psicológicos, para el tratamiento de dichos eventos; es por lo cual, que los profesionales han recurrido a conjugar elementos de distintas teorías, que son factibles a una posterior aplicación, sin que esto afecte la congruencia de las teorías psicológicas participantes.

Surge entonces una teoría Cognitivo-Conductual la cual retoma algunos elementos de las teorías cognoscitivas, para complementar a la teoría conductual que es la base. Dichos elementos integran el aspecto cognitivo (pensamientos, sentimientos, sensaciones) y la conducta observable del individuo, enfatizando la interacción de 5 elementos básicos: ambiente (historia evolutiva y cultural), biología, afecto, conducta y cognición (Hernández 1998).

Utilizando así dos grandes vertientes teóricas, se facilita la exploración del ser humano, capaz de objetivar su conducta a través del pensamiento, esta rama de la psicología afirma que: los pensamientos causarán las *emociones*, por lo tanto se *actuará* en consecuencia. Entenderemos por cognitivo a los procesos de pensamiento (como interpretamos un determinado hecho, positiva o negativamente); así, ante un evento se hace una interpretación de los acontecimientos y éstos se determinan por distintos aprendizajes y factores, por lo tanto, la emoción y la conducta que seguirán a ese hecho, será distinto en cada ser humano, esto es, no cambia el acontecimiento en sí, sino la interpretación que se hace de él.

Algunos teóricos de la psicología describen el modelo Cognitivo-Conductual por ejemplo: Kelly establece que el individuo construye interpretaciones personales acerca del mundo y la evalúa considerando los eventos resultantes, y si resultan negativos, influirán de manera negativa en la concepción de sí mismo de un evento. Ellis destaca que todo sufrimiento es debido a modos inadaptativos en que las personas construyen su mundo y las creencias irracionales que de ellos mantienen. Beck describe tres categorías de procesos del pensamiento que influyen en el comportamiento: eventos cognitivos, pensamientos o

imágenes que se tienen pero que rara vez se les presta atención; Procesos Cognitivos, esto hace referencia a como pensamos, es decir mecanismos de búsqueda y almacenamiento, que no los percatamos por ser automáticos; Estructuras Cognitivas, son esquemas que determinan a qué eventos se le presta atención y cómo se interpretan éstos.

Un ejemplo de aplicación de la postura cognitivo-conductual, lo ubicamos en la clínica, donde la terapia sigue procedimientos basados en la modificación de los patrones erróneos de pensamiento del cliente y las actitudes que subyacen a esas actitudes, por lo que se busca entender esos patrones de pensamiento, establecer qué tanta validez o razón tienen esas concepciones, para después influir en ellas. Este tipo de pensamientos erróneos influyen en el desarrollo de emociones disfuncionales y dificultades conductuales.

Pero sí la disciplina psicológica no se estanca en debates teóricos, sobre cuál es el verdadero objeto de su estudio, a pesar de la diversidad de sus modelos, tampoco se queda en la formulación de postulados que no cumplan con la finalidad de toda ciencia: la aplicación. Y es en esta dimensión, que la sociedad reclama cada día más la intervención de la psicología en una mayor gama de temas y problemáticas, dejando su tradicional concepción cultural bajo el rubro de la salud. Por lo tanto, la psicología debe precisar entre la teoría y la forma de incidir en los distintos temas que se le demandan, así el término conceptual de Tecnología Psicológica, determinará al modo de hacer contacto con una realidad concreta de la existencia humana.

## CAPÍTULO 2. LA TECNOLOGÍA PSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN.

Si los seres humanos a lo largo de la historia, buscaron la forma de protegerse de todos los peligros que encierra la naturaleza y desde tiempos remotos se percataron que la mejor forma de sobrevivir a un ambiente tan hostil, era organizarse en pequeñas agrupaciones, donde cada cual tuviese una función específica que previera de los elementos necesarios para asegurar su cuidado, en cuanto alimentación, vestido y salud en general. Sin embargo, esas agrupaciones se encontraron con la dificultad de la convivencia diaria y de los conflictos que resultan de una interacción con otros. Resultó que la educación cívica era un aprendizaje muy útil a través del cual se transmite el conocimiento al individuo, ese conjunto de normas que regulan la vida social, la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la misma y mejorarla.

La importancia del aprendizaje en la conducta humana es de enorme trascendencia, mucho más de lo que se supone cotidianamente: aprendemos a hablar, sumar y restar, a seguir cierto camino para ir al trabajo, aprendemos a vestirnos de cierta forma, a preferir ciertas comidas, aprendemos a considerar a las personas como iguales o inferiores, ser amables o violentos con la gente; se aprenden los prejuicios, las actitudes, las reacciones y los gustos; por lo tanto, el aprendizaje es un asunto mucho más amplio de lo que se cree.

Es un proceso que se manifiesta por cambios adaptativos de la conducta individual como resultado de la experiencia (práctica), aunque este cambio es relativamente permanente, porque se altera con el tiempo.

Para abordar de manera efectiva este estudio sobre el civismo se tratan de buscar las causas o correlaciones de una acción, tomando en cuenta a los estímulos antecedentes, próximos y lejanos de la conducta. Por esto es importante describir una serie de conceptos fundamentales en psicología que nos den un marco sobre el cual explicar la conducta ya sea cívica o no.

Empezaremos por entender que es un estímulo: del latín “stimulus”, aguijón; es toda alteración del medio externo o interno: en forma de objeto, suceso, energía o cambio de energía, que a través de los receptores, los órganos de los sentidos, es capaz de desencadenar una respuesta en un organismo. A la capacidad que tiene un organismo de ser estimulado se la llama excitabilidad, y al hecho fisiológico por el que un organismo percibe un estímulo, sensación. Los estímulos sensoriales son de seis clases: acústicos, luminosos, electromagnéticos, mecánicos, térmicos, químicos y eléctricos. Y en todo estímulo hay que considerar el aspecto cualitativo (longitud de onda, frecuencia de vibración o tipo de sustancia química y distintas condiciones de percepción del color, del gusto y el olfato) y el aspecto cuantitativo o intensidad (cantidad mínima de energía necesaria para que haya estimulación o varíe). Para que exista sensación, la energía que constituye el estímulo ha de producirse según unas determinadas características de cualidad e intensidad, reguladas por el «umbral de estimulación»; por debajo del umbral mínimo no hay sensación y por encima del umbral máximo hay sensación de dolor (Herder,1996). Aunque se ha discutido mucho que solo importan los estímulos efectivos, aquellos estímulos que, actúan sobre el organismo y desencadenen la respuesta.

La psicología se ha apoyado de dos marcos referenciales para explicar el aprendizaje:

Condicionamiento clásico. Modelo de aprendizaje, descrito inicialmente por el fisiólogo ruso Ivan Pavlov (1849-1936) junto con el psicólogo Vladimir M. Betcherev (1857-1927). Según estos autores, un estímulo neutro, es incapaz de suscitar una respuesta (incondicionada), pero llega a suscitara (a condicionarla), después de haberse asociado a un estímulo natural. Una respuesta condicionada se refuerza cada vez que se asocia un reflejo incondicionado con un reflejo condicionado, y si el estímulo condicionado se presenta repetidas veces solo, la respuesta se extingue hasta desaparecer.

Condicionamiento operante: La conducta es aquí operante, por oposición a respondiente, porque no responde a estímulos que la provocan, sino que opera o realiza sobre el ambiente alguna modificación que da lugar a determinadas consecuencias

recompensadoras. Si en el condicionamiento clásico, el estímulo provoca las respuestas, en el operante es la respuesta la que desencadena en el ambiente estímulos, que reciben el nombre de refuerzos. Si el refuerzo está presente en cada ensayo, es un refuerzo continuo; si es intermitente, se denomina parcial. Si no se asocia un refuerzo a una conducta, hay extinción de la respuesta.

Consideraciones acerca del Condicionamiento: Podemos resaltar que el comportamiento que se refuerza, tiene mayores probabilidades de repetirse que el comportamiento que no se refuerza y el refuerzo más efectivo en el proceso de aprendizaje, es aquel que sigue a la acción con una mínima demora, pues la efectividad del refuerzo disminuye con el paso del tiempo y muy pronto no tiene casi ninguna efectividad. La repetición no lleva a aprender si no existe ningún tipo de refuerzo; el olvido ocurre rápido al principio y lento después, porqué, simplemente a través de los días, se presentan otras experiencias que interfieren con el aprendizaje y la retención de éste, aunque parece que nada se olvida completamente. Y acorde a los fines de este trabajo, cabe señalar que el aprendizaje no es un proceso simplemente intelectual, sino también emocional; el maestro debe actuar como condicionador emocional, hacer que el material adquiera una apariencia positiva o negativa para el estudiante, por lo que su principal papel sería el hacer atractivo lo que se va aprender y reforzar el comportamiento apropiado del estudiante, con el fin de moldear el comportamiento en la dirección deseada. En otras palabras el maestro debe motivar a los estudiantes, pero enfrentamos un problema, porque aunque algunos motivos son comunes para todos los hombres, ]necesidades primarias(impulsos)], otros sólo son comunes para algunos ](necesidades secundarias(motivos))] y existen los que no son comunes ni a dos personas.

El Castigo: otro elemento indispensable en el aprendizaje, por ser una forma tradicional de controlar la conducta, no sólo de los padres sino también de los gobiernos; tiene el objetivo de evitar la repetición de un acto, pero no es necesariamente daño físico, también puede ser no prestar atención o retirar el reforzador. Y aunque los efectos no son duraderos en la mayoría de los casos, producen efectos secundarios como sentimientos

negativos, respuestas de escape y muy comúnmente respuestas agresivas contra de lo que castiga y contra otros elementos que no tiene nada que ver con el castigo.

La generalización: Concepto sobresaliente por ser el mecanismo por medio del cual, el organismo reaccione a estímulos nuevos, como reaccionaba a estímulos conocidos con anterioridad, debido a que las personas casi nunca perciben dos veces el mismo estímulo en las mismas circunstancias.

El papel condicionador del Maestro es crucial, pues él debe mostrar la importancia del material que se va aprender y hacer que el estudiante, descubra por sí mismo, el valor de esa ciencia o arte que trata de enseñarle, pero para nadie es desconocido que nuestros maestros, están demasiado ocupados con demasiados alumnos, con condiciones deficientes en cuanto a material y recursos didácticos como para servir como condicionador emocional o en otros casos creen, que su función es convencer al alumno de que debe estudiar o tendrá que repetir otro curso igual de aburrido. En el mejor de los casos aunque el maestro tenga muy buena voluntad, carece de los conocimientos adecuados para cumplir eficazmente su labor. Es aquí donde la psicología puede ayudar a formar mejores maestros a todos los niveles, aunque sólo sea una parte del problema a resolver.

Cabe señalar que la evaluación de los posibles aprendizajes, queda a disposición de la valoración que el profesor en cada caso elucide, pues los libros de apoyo a los maestros no definen adecuadamente el carácter evaluativo, proponiendo sólo ejercicios y actividades, que son ambiguas al momento de definir una calificación. Cómo se pretende instruir en civismo si no existen parámetros para delimitar las conductas positivas de las que no lo son. Es conveniente tener presentes las implicaciones de este tipo de proceso, tal que lo han estudiado algunos teóricos de la psicología en tanto que son aprendizajes, como por ejemplo: Eynseck, quien determinó que el comportamiento moral es condicionado más que aprendido, de tal modo que, el niño va adquiriendo un repertorio de respuestas condicionadas de miedo que se trasforman en una serie de modelos de comportamiento diferentes de un común denominador; la desaprobación por padres o maestros, personas que han estado asociados fuertemente con el castigo y las reacciones de miedo. A través de

este modelo se puede explicar el cumplimiento o no de las normas morales, la relación e inhibición de las mismas, depende fundamentalmente de la intensidad de la reacción del medio condicionado, que la persona fue adquiriendo o conformando durante los años de la infancia y la adolescencia (Pérez y García, 1991).

Skinner opina que los lactantes no traen como tendencia ser buenos o malos, sino que llegan a un estado completamente neutral respecto a la moralidad innata, términos como bueno o malo son tan solo rótulos adjudicados a una amplia gama de conductas, lo que constituye una clase está determinado por las prácticas de la cultura y es probable que un individuo sea rotulado como bueno, en tanto que refuerce a los miembros de su grupo, y malo en tanto que sea aversivo, es decir, se usan estos términos como parámetros para reforzar o suprimir conductas (Bijou, 1990).

Mata (1995) describe algunas contingencias en forma de reglas; al seguir las reglas, los miembros del grupo se ajustan más rápidamente y evitan la exposición directa con consecuencias punitivas. Los individuos pueden actuar para mantener las consecuencias a las que se ajustan y cuando lo hacen sin supervisión, se dice que poseen auto control.

Los teóricos del aprendizaje entienden el desarrollo moral a partir del proceso de socialización, principalmente a través de la adjudicación de normas morales que provienen de los padres y de la sociedad en general, ya sea directamente o por medio del aprendizaje observacional, esto quiere decir que muchas personas aprenden cómo, cuándo y dónde emitir actos, permitiéndoles discriminar qué conductas son aceptadas y cuáles no, dentro de su grupo de interacción, así como también las consecuencias a las mismas (Bandura,1977).

Dentro del marco educativo institucionalizado, entendido como la forma utilizada por los organismos gubernamentales de cada nación para la transmisión de los conocimientos científicos a los individuos de sus sociedades, aquí la Psicología puede intervenir de distintas formas, según si la demanda deviene de la institución o de algún usuario en lo particular. Algunos teóricos de la psicología dentro de una perspectiva cognitivo-conductual han dedicado sus esfuerzos al tema educativo, formulando definiciones y

procedimientos acerca de cómo abordar mediante una Tecnología Psicológica los temas de la educación. Los psicólogos que se interesan en estas situaciones, adoptan una diversidad de procedimientos que oscilan desde una postura psicologizante, caracterizada por reducir los fenómenos educativos a la analogía de los procesos psicológicos básicos que intervienen en ellos, hasta una postura opuesta, caracterizada por la toma en consideración de las propias situaciones educativas, en la búsqueda de explicaciones y en la elaboración de propuestas. Aquí describo algunos ejemplos:

El área tecnológica de la psicología en la educación, tiene como objetivo principal la aplicación de conocimientos psicológicos relevantes al proceso educativo institucionalizado, así como desarrollar sus propios programas de investigación, utilizando técnicas y métodos adecuados de experimentación desarrollados para abordar el problema educativo, dentro y fuera del sistema escolar así como de problemas planteados por las mismas situaciones educativas (Arancibia, 2000).

Para Ausbel (1983), Coll (1988), Woolfolk (1990) y Almaguer (1999), el área tecnológica de la psicología en la educación se encarga de estudiar el aprendizaje escolar de forma directa, en un contexto educativo, ligado a condiciones específicas de enseñanza-aprendizaje, trabajando directamente con los alumnos, padres y profesores, para mejorar o mantener el rendimiento escolar, generando conocimiento científico y comprensión de los problemas y retos que la educación plantea.

Bergan-Dunn (1980) y Good (1999) afirman que la psicología proporciona un marco de referencia para observar al estudiante, el proceso de aprendizaje y la situación de aprendizaje, para posibilitar el desarrollo tanto de habilidades académicas como individuales, aborda las siguientes áreas como: los objetivos educativos y el diseño instruccional, desarrollo de personalidad y la aptitud del estudiante, el proceso de aprendizaje (teorías del aprendizaje y la motivación), métodos de enseñanza (seleccionar, organizar, motivar, explicar y proporcionar una base a los esfuerzos de aprendizaje de los estudiantes), dinámica social; trabajo en equipo y cognición social; manejo del salón de clases (prevenir y responder a los problemas de conducta), además de obtener la

cooperación de los estudiantes, permitiendo a los mismos asumir una responsabilidad para manejar su propio aprendizaje y la evaluación de sus resultados.

Rueda (1986) describe las actividades y la metodología del psicólogo en la educación como la detección de problemas, que se refieren a la observación y medición de las carencias o excesos de un repertorio conductual; el desarrollo de programas de instrucción o modificación (destinados a producir los cambios conductuales necesarios); una rehabilitación (entendida como la superación de las deficiencias en repertorios conductuales), la investigación, encaminada a evaluar los factores que determinan el comportamiento. La creación de instrumentos de medición y producción de un medio para construir una tecnología psicológica a partir de otras disciplinas, la planeación y prevención relacionadas con el diseño de ambientes y con la difusión de la tecnología.

Ribes (1986) menciona actividades y procedimientos similares, en cuanto a la aplicación que el psicólogo desarrolla como: la detección de problemas, registros, entrevistas y círculos de discusión. El diseño de programas de contenidos académicos, en los cuales se trabaja conjuntamente con especialistas de la materia y se estructuran sistemas educativos. La aplicación de procedimientos y proporcionar entrenamiento a profesionales, empleando conferencias, talleres, modelamientos, retroalimentación y asesoría individual, además de orientación vocacional. Los escenarios de intervención generalmente son instituciones educativas escolarizadas (preescolares, primarias, secundarias, etc.); instituciones no escolarizadas (hospicios, reclusorios, asilos, etc.) y escenarios naturales (fabricas, centros religiosos o sociales).

Parece ser que todas estas definiciones tienen similitudes en cuanto al papel que desempeña la Psicología en temas educativos. En general se habla de una investigación para la formulación de instrumentos, talleres, conferencias, ambientes y programas educativos más eficientes; trabajo personalizado con todos los personajes que intervienen directamente en el proceso educativo: maestros, padres y alumnos, bajo la premisa de mejorar los repertorios cognoscitivos y conductuales, que faciliten los objetivos de la

educación y en el mejor de los casos, generar una retribución teórica a la disciplina, que fomente un avance en la construcción del conocimiento.

Para los fines de este trabajo retomaré la siguiente definición de Tecnología Psicológica dentro de la perspectiva cognitivo-conductual denominando de esta manera: es el área tecnológica de la psicología encargada del estudio del comportamiento individual en el contexto definido como educativo, en el sentido de una educación institucionalizada y programada (Vargas, 2002).

Con lo anterior se sugiere que la infracción tiene su origen en deficiencias o excesos de destrezas esenciales, que se van adquiriendo durante los primeros años de vida y se van reforzando a través de la historia personal de enseñanza-aprendizaje. Pero cuando el comportamiento se manifiesta en diferentes contextos culturales, esta vía resulta compleja y hasta contraproducente en la implementación y desarrollo de las cuestiones morales, pues determinan la conducta aceptada y ésta difícilmente será reforzada en toda ocasión o situación contingente, y aún más, mientras que unos la consideran positiva, otros la considerarán negativa, lo cual podría causar en el niño cierta confusión. Esto demuestra claramente que la formación del comportamiento moral depende no sólo del modelo y lo que pretende enseñar o del propio observador, sino también del contexto cultural en el que se desenvuelve.

Entonces para que el aprendizaje sea eficaz, no es suficiente fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país, escribiéndolos en un libro. No hay que olvidar que también los adultos deben aprender civismo, pues si se tienen en cuenta, los postulados descritos por la Psicología acerca del aprendizaje referente a los reforzadores de conducta, estaremos dificultando que los niños aprendan algo que en la práctica, no es ejemplificado por nuestros gobernantes, padres y profesores.

## CAPÍTULO 3. BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO.

De esta manera, para adentrarnos cada vez más en el objeto de nuestro estudio, es indispensable describir brevemente el concepto de educación que se utilizará, así como también una reseña de la historia del programa educativo, particularmente lo referente a la asignatura de civismo de La Secretaría de Educación Pública, incluyendo algunos episodios desde el México prehispánico hasta la actualidad, para comprender el contexto cultural de donde se desliga la necesidad de enseñar civismo y como parte del Programa Oficial Educativo Mexicano.

La educación matiza y afecta todos los aspectos de la vida del hombre y de la sociedad en su conjunto, siendo objeto de estudio de muchas disciplinas entre ellas la psicología, que han aportado conocimientos para mejorar la comprensión acerca de la naturaleza de los procesos educativos. La educación es un proceso que proporciona al individuo los medios para formar su propia configuración física, intelectual y emocional; la educación pretende el desarrollo de una vida y una sociedad, mediante el establecimiento de valores para un tipo de vida específica, según sea el caso de cada nación; esto es, determina qué tipo de hombre existe y qué tipo de hombre es necesario. Es un proceso universal y continuo, puesto que en todo el mundo y en el transcurso del tiempo desde la antigüedad, se ha enseñado y se enseñará de una generación a otra, el equipo cultural de cada sociedad.

Cada nación posee circunstancias muy particulares en la conformación de su identidad nacional, comenzaremos desde la época Prehispánica del territorio que hoy es México, para resaltar el proceso educativo y los elementos que nos dirijan al nacimiento de la materia de civismo.

Se sabe que el territorio que hoy es México estuvo habitado por distintos pueblos que desarrollaron un alto grado de cultura y conocimientos acerca del hombre y la naturaleza. Cabe resaltar que el territorio estuvo dividido por dos zonas que se desarrollaron

radicalmente distinto debido a las condiciones ambientales; por un lado la llamada Aridoamérica, donde vivieron por lo general grupos nómadas que se dedicaban a la caza y recolección, debido a las pobres condiciones materiales, estos individuos no alcanzaron formas sociales muy complejas; la dureza de la vida y el desarrollo demográfico era muy limitado. Al no existir una organización más allá de pequeños grupos, era inexistente el desarrollo de una normatividad que regulara las relaciones entre los individuos, por lo que eran comunes las prácticas abortivas, el infanticidio y el abandono de los ancianos débiles, como una forma de respuesta ante el medio ambiente hostil y sólo exclusivamente como supervivencia. Se casaban con quien querían, podían dejar a sus esposas si no había conformidad, aunque con hijos no podían separarse hasta la muerte. En tiempos de escasez de alimento, si no alcanzaban para dar de comer a sus hijos tenían que matarlos e incluso se obligaba a mujeres embarazadas a abortar. Estos pueblos mexicanos acostumbraban casar a la viuda con el hermano del difunto o el pariente más cercano; bajo esta organización social el trabajo de recolección de las mujeres era vital, razón por la cual no abandonaban un sólo día sus labores; si estaban embarazadas, no tenían el menor cuidado aunque estuviesen en los días cercanos al parto. Durante el parto, debían evitar hacer el menor ruido y parir en soledad; si nacían gemelos, sólo un pequeño sobrevivía, el que consideraran más fuerte; del mismo modo perdían la vida los hijos, en presencia de alguna malformación o si la madre moría durante el parto. Esto dista mucho de nuestras prácticas actuales sobre la concepción, pues incluso desde las primeras semanas de un embarazo, a la futura madre se le atribuyen toda clase de privilegios y en la medida que lo posibilite la clase social, los cuidados médicos llegan desde la ayuda de una comadrona en el propio domicilio de la familia, hasta el lujo de un hospital con una profusa atención y pulcritud, en cuanto al variado personal médico y equipo tecnológico. Se valora la vida de los bebés, aún si nacen enfermos o con alteraciones físicas, aunque la sociedad no deje de señalarlos durante toda su vida.

De modo contrario en la llamada Mesoamérica, la mejor calidad de tierras y condiciones ambientales favorecieron el crecimiento demográfico, debido al desarrollo de las técnicas de trabajo, floreció la agricultura y se produjo un excedente en cuanto a la alimentación y a otros recursos, complicándose también las formas de organización. Con la aparición de nuevas estructuras sociales, apareció un grupo dirigente que ya no participaba

en el trabajo físico y se dedicaban exclusivamente a la administración, naciendo junto a ellos los artesanos y los sacerdotes. Los diferentes grupos que poblaron el área trabaron relaciones comerciales, favoreciendo en poder a algunos centros, que al extenderse ejercían dominio sobre otros, generando tensiones políticas y las luchas por la hegemonía del territorio, generando un aparato político bien organizado. Razón por la cual, a pesar de ser sociedades que tenían sabias concepciones del mundo y elevados valores morales, no estaban exentos de convivir con discordias, prejuicios, miserias y opresión. La Historia no es muy distinta hoy a lo que fue hace mil años para los mexicanos, pues lo bondadoso y lo terrible se mezclan y es mi intención mostrar que el civismo, se circunscribe bajo un contexto definido y cambia constantemente por muchos factores que a veces pasan de largo para los investigadores. Es por esto que al aparecer la división de trabajo entre estos pueblos, se plantearon cambios cívicos diversos, pues ahora sólo unos cuantos, disfrutaban de las comodidades que la mayoría alcanzaba con grandes esfuerzos mediante su trabajo y contradictoriamente, no podían disfrutar equitativamente el producto de su labor; un sistema económico no muy distinto al que actualmente rige al país, donde para sostener esta desigualdad se tuvo que echar mano de mecanismos, con el propósito de encubrir estas diferencias, utilizando medios políticos, económicos, religiosos y psicológicos para llevarlo a cabo.

Todos los pueblos de esta zona compartían ciertas instituciones y costumbres, debidas a la relativa abundancia de bienes, la educación de los niños de clase baja siempre estuvo a cargo de los padres y dependiendo del oficio, este se heredaba a los hijos varones, así se enseñaba de forma que el padre trabajara y el pequeño colaborara en el oficio hasta dominarlo, aunque pudieran existir excepciones donde existieran un tipo de enseñanza escolar de ciertos oficios. De esta misma forma las niñas aprendían de sus madres los menesteres propios a la casa familiar.

Para el caso de los nobles, era contrario pues la mayoría del tiempo eran encomendados a un siervo de la casa que debían cuidarlos y vigilar su conducta, un ejemplo es que a los niños los amamantarán nodrizas y no sus propias madres. Situación que hasta hace algunos años era criticada severamente por la sociedad mexicana, pues era

considerado inmoral que una madre no atendiera a sus hijos o que no lo amamantara, situación que en la actualidad, se ve disculpada por la supuesta forma de vida que no da tiempo a estos deberes, se crean guarderías y productos que sustituyan la alimentación y el cuidado para con los niños, aunque se asegure que la educación que se imparta en estos centros sea adecuada, en la práctica puede ser diferente.

Aproximadamente a los quince años encontramos un sistema escolarizado, para ambos sexos, pero dirigidas principalmente a la formación de la elite dirigente, reforzando la imagen de su supremacía en cuanto al mando y conducta moral. A los hijos de plebeyos solo se les instruía en actividades de utilidad pública. Por lo que existían dos tipos de instituciones tomando al Imperio Azteca como referencia:

- El Calmecac.- Hijos de nobles, predominando la formación religiosa; el curso comprendía tres grados de 5 años de duración cada uno. Lo intelectual estaba subordinado a lo religioso, se enseñaba a descifrar jeroglíficos, Matemáticas, Herbolaria, Historia y Astronomía.
- El Telpochcalli.- Hijos de clase media, aquí la enseñanza era práctica, se aprendía agricultura y las campañas militares, compuesto de 3 grados. La educación de *alta cultura* sólo era para los nobles y no obstante esto la civilización alcanzó un gran desarrollo. La mayor parte de la población, esclavos y siervos carecía de educación garantizando un medio eficaz para perpetuar las diferencias sociales.

Entre los mayas la educación estaba sujeta a tres fines: servir a su pueblo, a su religión y a su familia, todo esto de acuerdo con su condición sexual. La educación empezaba con los padres y después seguía con sacerdotes o maestros de oficios; los juegos infantiles eran imitaciones de sus futuras labores de adultos. Para los nobles se les daba preferencia a la Liturgia, Astrología, Escritura, Cálculo y Genealogía; para la clase media era menos esmerada a lo intelectual, se preparaba a músicos, arquitectos, escribas o escultores, sin embargo, prevalecía la mayor importancia hacia las prácticas militares (Valliant, 1994).

Se aprecia una clara división en los contenidos educativos, por supuesto que determinados por la clase dominante: nobles y sacerdotes a fin de mantener esta condición, la enseñanza generacional del trabajo, argumento de donde nació la idea para evitar que las mujeres asistieran a la escuela ya que debían ocupar su tiempo en aprender a cuidar de la casa y nada más.

Si bien, el tiempo dedicado a la escuela en el México prehispánico, no sólo corresponde a la infancia y a la adolescencia, la enseñanza subsiguiente de las normas morales, se daba por efecto de mensajes públicos, que buscaban encauzar las conductas del pueblo a pautas muy particulares, se advertían los castigos de no cumplirlas y se mostraba continuamente el modelo de conducta deseable, claro representando las ideas del grupo dominante, induciendo al pueblo a participar en la misma. Reforzando estas actitudes con demostraciones públicas de autosacrificio y penitencias exclusivo para los nobles, para resaltar su cercanía con la deidad y su moral más refinada. No sólo hacían uso de discursos, también se crearon diversas pautas, como reverencias, gestos y palabras, para dirigirse a una persona de más alto rango, a la cual se debía sumisa obediencia. Por ejemplo: a las mujeres siempre las curaban otras mujeres y a los hombres otros hombres; los siervos no podían mirar a la cara a los nobles y les vestían hasta cuatro veces, pero nunca con la misma ropa; los nobles se hacían temer y adorar, debían ser tratados con tanta verdad, que el que mentía moría por ello. Las prácticas judiciales guiadas por la existencia de códigos se fundaban en castigos públicos para hacer cundir miedo a la población.

Entre los delitos que se castigaban con mas o menos las mismas penas, todos los pueblos de Mesoamérica encontraba cierto acuerdo, salvo ciertas excepciones, donde no todos estas trasgresiones constituían pena de muerte:

- El que mataba a otro moría por ello.
- A la mujer que abortaba, si era asistida por otra persona, morían ambas.
- Si un hombre daba veneno a otro y este último moría, el agresor y el que le dio el veneno morían también.

- Si un hombre mataba a su esposa por causa de adulterio, aun cuando la encontrara in-flagrante, moría por usurpar el oficio de la justicia.
- El adulterio era condenado a muerte para ambas partes aún sin denuncia.
- El incesto en el primer grado de consaguinidad, salvo cuñados con cuñadas.
- El homosexualismo y la bestialidad por ser considerado contra natura.
- El travestismo.
- A los que se embriagaban, después de ahorcarlos se les quitaba la casa.
- La traición y la conspiración.
- A los hijos, si dañaban los bienes o riquezas de sus padres los agarrotaban.
- Si eran gobernantes o nobles, por cualquier delito era pena de muerte inmediata.
- Al ladrón por primera vez, si era en templo o casa del Señor, era hecho esclavo. La segunda era ahorcado, pero si cometía el delito en vía pública era directamente ahorcado.

Entre las formas de matar a los delincuentes estaban: el apedreamiento, el ahorcamiento, quemarlos vivos o les aplastaban la cabeza con piedras o garrotes; en el mejor de los casos, las cárceles eran oscuras construcciones, crueles y sólo para presos de guerra. Tenían jaulas con puertas pequeñas como de palomar, cerradas con tablas y piedras pesadas.

Habría que preguntarse si esta forma de regular la conducta (castigo), entre los pueblos mesoamericanos, era más eficaz que la nuestra, pero algo que es evidente fue la igualdad de los hombres ante esta ley, la que permitió la estabilidad política y económica de estos pueblos; pensemos por un momento que en México del año 2007, la sociedad demandará con gran ánimo que las leyes se cumplieran, de la misma forma para ricos y pobres, que a los gobernantes se les castigara de verdad por robar el dinero del erario público, que fuesen retirados de sus bienes o tal vez, el castigo de los antiguos mexicanos ¿sería tan mala idea? Que a los delincuentes no se les premiara con ir a prisión por sus ilícitos, pues en nuestros días la cárcel no representa lo que para nuestros educados aztecas, ‘lugar de castigo’, que dejaran de ser hoteles con toda la comodidad que se permite a los grandes narcotraficantes. Existen otro tipo de delitos considerados graves por la sociedad, pederastía, violación, secuestro, que son arreglados con fuertes sumas de dinero para no

tocar la cárcel, insultando a la población, de la forma más cínica, que sólo incrementa el nivel de descontento con el gobierno.

Los elementos culturales de casi todo el territorio, eran semejantes a pesar de tener lenguajes distintos y antes de la brutal y violenta conquista española, los códigos cívicos no diferían en mucho a las sociedades europeas del mismo siglo, que alardean de civilizadas.

Durante la invasión española la evangelización de los naturales fue la prioridad, de acuerdo a los ideales apostólicos de la religión católica, sin procurar olvidar que también existiese otro tipo de conocimientos menos difundidos pero más científicos, ocultos de la persecución y tortura de la Inquisición Europea. Tales conocimientos, son los que llegarán a formar parte estructural de los contenidos educativos que hoy en día se estudian en primarias y secundarias.

Así, los frailes y sacerdotes que acompañaban a los generales españoles, tenían la misión de difundir no sólo la religión, sino también el equipo cultural donde se incluía la lengua española, la nueva doctrina motivaba al dominio de las pasiones, pero ¿acaso no ya lo hacían los antiguos mexicanos? Los contenidos de la iglesia pretendían establecer una nueva realidad en cuanto al tipo de hombre que existe y el tipo de hombre que es deseable, claro que para sus líderes, los Reyes y el Papado Católico, ¿acaso como todos los pueblos mesoamericanos, no tuvieron que implantar esto con el uso de la fuerza? ¿Qué clase de discurso usaron para expresar amor y respeto al prójimo?; premisa fundamental del civismo y de la religión católica, para después robar bienes, maltratar a sus hijas, destruir sus templos y obligarlos a creer en algo en lo cual no encontraban ninguna congruencia.

La contribución más rescatable de esta fusión cultural es considerar el respeto por la persona humana, además de establecer que hasta el más pequeño y débil de los individuos tienen derecho a la educación. Para conformar una aproximación a los contenidos educativos de este periodo, se diría que el objetivo de la educación era formar íntegramente a las personas, para instaurar un reino de Dios donde se practique la justicia, la libertad y la

verdad, además de la caridad para con el prójimo, en una sociedad en la que todos se reconocen como hermanos.

Con estos fines, en el siglo XVI se crearon instituciones educativas destinadas a mestizos y criollos, como el Teatro Misional; con el tiempo la enseñanza exigió un alto grado académico, fundándose la Real y Pontificia Universidad de México, organizando debidamente la educación secundaria pero sin incluir la educación femenina. Durante el siglo XVIII se emprende una campaña de la castellanización, fundándose nuevas instituciones y modernizándose más la educación superior. Aparece el colegio de San José de los Naturales y el colegio de Santa Cruz Tlalteloco, en 1536 aparece en América la Instrucción Superior para los Indígenas, los primeros establecimientos laicos y la educación pública elemental. A partir de esto, la familia perdió el orientar directamente a sus hijos sobre las costumbres y la ideología (Valliant, 1994).

Después de lograda la Independencia de México, muchos intelectuales argumentaron que el poco adelanto de la educación bajo la corona Española, se debía a un plan cuidadosamente llevado para mantener el dominio político y económico, manteniendo la ignorancia aseguraban esto con gran éxito; sin embargo, algunos otros proponían que era el tiempo de remediar el analfabetismo en el cual estaba sumido el pueblo, comenzaron a circular gran cantidad de comentarios y discusiones sobre la manera más eficaz de poner en práctica una educación masiva, pero durante los primeros meses se toparon con una de las grandes dificultades que han perseguido a la educación en México, la falta de dinero, pero no sólo eso, también se resentía la inestabilidad política y la escasez de personal entrenado.

Durante la Guerra de Reforma, todas las opiniones acerca de la educación se polarizaron aún más, aunque en todos los planes de estudios se concebía una base moral para la instrucción. En México hacia 1870, se daban los primeros pasos en un régimen democrático, con la instauración de la República, surgió lentamente una conciencia de nacionalidad. La educación fue enaltecida como la forma de resolver el cúmulo de conflictos en todos los ámbitos, aunque comenzó una larga lucha por una enseñanza laica, ya que se contraponía frecuentemente a la realidad con la tradición. Aunque con una nueva

miseria pública, lo corto del gasto público y la frecuente necesidad de formar ejércitos, para defender el país de intervenciones extranjeras, dificultaron mucho la formación de una homogeneidad, dada la diversidad de etnias y lenguas. La desigualdad social producida después de la conquista seguía vigente en los indígenas, quienes vivían sumergidos en una sociedad a la que servían pero que no entendían.

A partir de esto surgió una pregunta ¿cuales eran las cosas que se debían enseñar bajo el patrocinio del gobierno? En un principio los pocos intelectuales maestros y escritores como Ignacio Ramírez y Manuel Altamirano, trataban de difundir un plan de estudios para la educación de esa época (Bermúdez, 1985). Se comprenden tres grandes ramos educativos: el primero se refiere a la instrucción de lectura, escritura, matemáticas, idiomas, música, pintura y ejercicios gimnásticos; el segundo se refiere a hechos históricos, sistemas filosóficos, obras literarias notables y sus sistemas legislación nacional y gramática comparada; ya por último, las ciencias positivas: la observación y el cálculo. Se enseñaba todo diaria y simultáneamente pero sin pretender fatigar al alumno. Se decía que la enseñanza debía comprender lo absolutamente necesario sin olvidar que hablamos en el contexto de esa época, el gobierno lo enseñaría todo, pero una cosas serían voluntarias a los eruditos, se lidiaba con determinar qué era lo importante, sí aprender rápidamente una profesión-oficio o por el contrario perder tiempo en cosas inútiles, como idiomas muertos y recargarlo de filosofías que no le retribuyan ningún beneficio inmediato al alumno; pero se hacía claro la necesidad de formar hombres de entendimiento y voluntad, no máquinas de memoria.

Igual que en nuestros tiempos, aunque en menor grado, el estudiar era símbolo de ascenso a una vida mejor que la de nuestros padres, e intentar disminuir un tipo de educación dirigido a perpetuar la explotación asalariada de las clases altas. Sin importar qué tipo de leyes o decretos se habían pronunciando hasta entonces, el papel de la mujer dentro de la escuela, era tradicionalmente obstaculizado, si acaso en las clases altas se saben pocas excepciones, la mujeres nada deberían saber o saber poco, una mujer culta se consideraba molesta e impertinente, aparte de que, en el caso de generar sustento, este debería ser entregado al marido o familiar masculino más cercano; se perpetuaba entonces la forma de

enseñar lo relativo a los deberes del hogar, las pobres deben conformarse con saber guisar y coser; las ricas con saber vestirse, todas en su juventud deben competir en gracia y artificios con las prostitutas y en la vejez entregarse a la devoción religiosa, menos pensar en que podían ser electoras o sujetas a elección política. Y en el caso de los indígenas que son los testigos más claros de la desigualdad social y la discriminación, a ellos nunca se les ha escuchado o tomado en cuenta para las decisiones de cambios nacionales, sólo se les utiliza para la agricultura y la servidumbre. ¿Dónde está la igualdad que nos fomenta los ideales de la educación cívica para con todas las personas? Pero no hay que olvidar que el contexto cambio, bajo el dominio mesoamericano, estos pueblos estaban arriba y otros menos afortunados, eran los explotados; nótese que los argumentos cívicos no se transformaron sólo cambió la clase dominante que los implementaría: los españoles y después los criollos.

Ya en el Porfiriato, surge la escuela Modelo de Orizaba y la Normal para la formación de profesores, para 1981 se estaba reformando la educación en Oaxaca, Jalisco y Guanajuato, impartiendo educación en 25 estados. Bajo la mano férrea de Porfirio Díaz y su régimen represor, nuevamente se marginó a la mayoría de la población, otra vez el país se estancó casi en absoluto, en cuanto a manifestaciones culturales empezando por una educación elemental. Sin embargo regresa la orientación y la educación cívica-cultural a los padres, ya que las condiciones económicas para la mayoría, les impedía alcanzar la educación del estado que sólo era gratuita en el papel. El gran estallido de la Revolución de 1910, propuso nuevamente comenzar desde cero en cuanto a reestructurar la educación, pero no durante el conflicto, sino ya alcanzado el triunfo militar, la tarea fue monumental: educar al 84% de la población, leyes, decretos e instituciones nacieron, se consolidaban o desaparecían según su eficacia, se llevó la escuela hasta las más lejanas aldeas del campo, minas o comunidades indígenas, capacitando maestros bajo las Escuelas Normales Rurales.

Durante el régimen de Obregón (1920-1928) se crea la Secretaría de Educación Pública (1921), para que la federación coordinara la tarea educativa. Los ideales revolucionarios volvieron a imprimir un sello social a la educación y a la identidad cultural. Se crean las escuelas rurales y las misiones culturales (Larroyo, 1970).

El modelo de la escuela Primaria era para las masas sociales y el de la Secundaria era elitista, fundada para aquellas personas con aspiraciones a una educación superior, hasta 1925 cuando se decreta a la educación secundaria como obligatoria para toda la población. Ahora los padres fungen como orientadores sólo durante los primeros 6 años, después la tutela pasa al Estado. A pesar de que el Estado retoma con más vigor e interés el campo educativo los verdaderos logros se centran en la capital, olvidando a los demás estados de la República, las clases populares reclaman el derecho por primera vez de educarse, aunque los programas han sido extensivos e intensivos, la mayoría de los casos se han quedado en la primera parte. La principal tarea era combatir el fanatismo y dar a los educandos una concepción racional del universo.

El desarrollo de la educación en México a través de los posteriores gobiernos no es muy significativo. En el sexenio de Ruiz Cortines (1952-1958) se fundó el Consejo Nacional Técnico de la Educación, posteriormente en el sexenio de López Mateos (1958-1964) se creó la Comisión de Libros Gratuitos, en el sexenio de Echeverría Álvarez (1970-1976) se funda la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Bachilleres y el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. No sucedió nada significativo hasta el sexenio de Zedillo Ponce de León (1994-2000), en el que se pone en marcha el Programa de Modernización Educativa. Como resultado de este difícil desarrollo, los servicios educativos que proporciona el país, abarcan los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Media Superior, Superior, Educación Especial, Educación Tecnológica y Normal. Además de otros servicios educativos que incluyen capacitación y adiestramiento técnico, enseñanza de oficios, academias comerciales de idiomas, artes y educación continua en general. Esto equivale a la coyuntura de la educación en México.

Desde entonces hasta la actualidad, el país se ha visto inmerso en reformas que pretenden extender los beneficios educativos, sin embargo, existen otros problemas que obstaculizan que verdaderamente la educación sea para todos, como: la pobreza, la desnutrición, la discriminación, etc; diversas teorías y filosofías han circulado por los pasillos de la educación pública, la preparación de los maestros también figura como punto crucial en el desarrollo de esta materia. Aunque se ha destinado más gasto para la

educación, sigue en desproporción el nivel del alfabetismo al inicio de la década. El analfabetismo ya no sólo es causa de la falta de recursos para acceder al servicio, es causa también del ausentismo, ya sea voluntario o causado indirectamente en parte por la falta de recursos. Debe de existir una concientización tanto de alumnos como profesores para que ambos exijan enseñanza de calidad, en la que conozcan aspectos relevantes en cuanto a la cultura y la sociedad en general. La infraestructura para la educación es insuficiente para la creciente demanda de población que necesita unirse a las filas de la educación. Es necesario crear programas de motivación para que la población ya inscrita en las escuelas no deserte y los adultos se unan a programas de alfabetización.

## CAPÍTULO 4. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN CÍVICA (SEP)

El Estado ha diseñado y diseña los contenidos de la educación cívica de la siguiente forma: la palabra civismo deriva del latín “civis” que quiere decir ciudadano, se hizo frecuente durante la Revolución Francesa en 1789. Durante esta lucha los ciudadanos sustituyeron el amor al rey por el amor a la patria, incluso hasta con certificados de civismo. México es una República, necesita que sus ciudadanos (hombre y mujeres mayores de 18 años en pleno uso de sus derechos y con un modo honesto de vida) tengan civismo. Primero se adquiere el conocimiento y luego se practica. La palabra cívica quiere decir que la conducta del individuo debe estar inspirada en el civismo (cuidado por las instituciones e intereses de la patria), esto es, en el amor que debe sentirse por la patria, consecuentemente educación cívica significa que, se trata de educar a los alumnos en el amor a la patria, mediante la práctica en el alumno, trasformándola en una conducta voluntaria, en el hogar la escuela y la calle (SEP, 1945).

EL programa está dirigido a conocer, mejorar y defender a la familia, la escuela, la ciudad, el Estado, el Gobierno; sosteniendo los principios de independencia, libertad y democracia. Si una persona obedece a sus padres, cuida a sus hermanos, aprovecha las enseñanzas de la escuela, cumple con las leyes de la ciudad y el Estado, defiende la independencia de su patria, práctica la democracia y hace buen empleo de su libertad demuestra tener civismo.

El futuro buen ciudadano será también un hijo cariñoso, un hermano cordial, un respetuoso amigo; alumno atento y dedicado a comprender las enseñanzas de los maestros, trabajador perseverante y entusiasta, puesto que del trabajo bien cumplido se obtiene prosperidad; comprensivo y bondadoso, procurará bien para sus semejantes, exigente en el cumplimiento de sus obligaciones y basará en ello la solicitud de sus derechos. Habitante amable del mundo, querrá a México del mismo modo que respetará las patrias ajenas, será amante del orden de sus cosas y con su tiempo; escrupulosamente limpio, puntual en sus citas, formal en sus tratos, poseedor de buenas maneras. Caballeroso y honrado, protector

de los débiles y devoto de la justicia, conecedor de las tradiciones mexicanas, defenderá la Independencia de México y reconocerá en la memoria de los héroes nacionales la guía para el porvenir de su patria; la libertad será su estandarte, pero no la empleará en el atropello de los demás, mantendrá limpio su honor y su dignidad; será un ejemplo vivo de las virtudes democráticas y México lo reconocerá orgullosamente como un digno hijo suyo (SEP, 1945).

Lo que debemos aprender y practicar serán aquellos conocimientos y ejercicios que nos permitan capacitarnos con el mínimo de cultura social, económica y jurídica, que caracterizan al buen ciudadano para que reconozca las relaciones que nos ligan con nuestros semejantes, las instituciones sociales que rigen la vida de los hombres, la forma de adaptarse a esas relaciones e instituciones y para una explotación inteligente de los recursos naturales. Cada persona tiene modos de conducta muy particulares para hacer las cosas, estos modos de conducta son motivo de educación cívica, mediante el modelamiento de normas deseables de conducta.

La enseñanza del civismo parte del estudio, análisis y conocimiento científico de los fenómenos económicos, sociales, políticos y jurídicos que conforman la realidad del México actual; es esencial para los mexicanos, lograr una convivencia pacífica que contribuya al desarrollo nacional y se refleje en mejores condiciones de vida para todos, adoptando conductas que favorezcan la convivencia social, la defensa de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones, se conozcan las formas de organización del país encaminadas al logro del bienestar general; se viva en conformidad con los principios y las bases de la democracia en el ámbito familiar, escolar y social; que todos conozcan y practiquen los derechos humanos, obteniendo un desarrollo individual de manera integral y armónica que conduzca al avance de la sociedad; se valore, defienda e incremente el acervo cultural de la nación, que se participe comprometida y críticamente en la solución de los problemas nacionales, regionales y locales, además de fomentar el aprecio por los elementos geográficos, históricos, culturales, políticos y sociales que definen y unifican a nuestra Nación (Sep, 1992).

Los contenidos de la educación cívica según la SEP, abarcan aspectos que se abordan simultáneamente durante la educación primaria: formación de valores, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación y el fortalecimiento de la identidad nacional (SEP, 1993):

- **Formación De Valores:** En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. Se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. La formación de estos valores sólo puede percibirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran. Por esta razón, este aspecto de la educación cívica requiere de un tratamiento vivencial.

El estudio del significado de los valores y de sus fundamentos es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica. Asociar a situaciones posibles en la vida escolar: trabajo en equipo, asambleas del grupo escolar, solución de conflictos, etc. La relación entre compañeros, la relación entre el maestro, el alumno y el grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la participación de los alumnos en la clase; así, toda la actividad escolar y la que se realiza fuera de la escuela, son espacios para la formación de valores. Sin embargo, ese estudio sólo tiene sentido si en cada una de las acciones y procesos que transcurren en el aula de la escuela se muestran con el ejemplo.

- **Conocimiento Y Comprensión De Los Derechos Y Deberes:** En este aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. El propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Así mismo,

debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad. Los contenidos que se estudian durante la Escuela Primaria se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales. Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre o mujer; abarcan las libertades esenciales de expresión, de pensamiento, de creencias, de manifestación, de reunión, de trabajo, etc; es decir, los derechos humanos universales que nuestra Constitución consagra como garantías individuales, las cuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia. En este rubro los contenidos remiten a los Derechos Humanos y a los Derechos del Niño.

Los derechos sociales que se establecen en la constitución son: la educación, la salud, un salario suficiente, la vivienda, etc. Al estudiar los derechos se busca también que el alumno identifique situaciones que representan posibles violaciones a los mismos u obstáculos para su ejercicio, así también tenga en cuenta los recursos legales para protegerlos.

- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación: Este aspecto, que complementa el anterior, trata de las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas. En este aspecto se estudian las instituciones del Estado y de la sociedad. Se busca que el alumno se introduzca en el conocimiento de los rasgos más importantes de la organización del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección democrática de los gobernantes. Así mismo, se introduce el estudio de los tipos de organizaciones sociales más importantes en las que participan los mexicanos.

Para desarrollar estos contenidos, se parte desde las instituciones próximas al alumno (la familia, la escuela, los grupos de amigos) hasta las instituciones nacionales y los

organismos internacionales. No es un estudio descriptivo de las instituciones, sino de conocer las funciones y sus relaciones presentes o posibles con la vida de los alumnos, familiares o la comunidad a la que pertenecen.

- **Fortalecimiento De La Identidad Nacional:** Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen. Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países (independencia política, soberanía y solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia, etc). Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron sus antepasados.

Para mejorar este contenido se realizan estudios de la Historia y la Geografía de México y del mundo, iniciando con temas relativos a las costumbres, las tradiciones y la lengua, para arribar a nociones más abstractas como la de Estado-Nación.

- **Los Contenidos de Educación Cívica para el Primer y Segundo grado:** Buscan fortalecer el proceso de socialización del niño, al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actividades que realice. En ambos grados se introducen las nociones de diversidad, derechos y deberes asociadas a espacios en los que participan los alumnos y a sus intereses; en particular, se introduce el estudio de los derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada con los de Historia, Ciencias Naturales y Geografía. Buena parte de los contenidos se estudian en los dos grados. Esto no significa que deban repetirse, sino que los propósitos formativos serán reforzados a través de actividades con matices y profundidad diferente en cada grado.

- A partir del Tercer grado: Los contenidos se tratan con cierta autonomía respecto a las otras asignaturas, pero recuperando sus aportaciones para propiciar la formación integral del educando. En el mismo grado se comienza un estudio más sistemático de la República Mexicana, su diversidad y la legalidad que la rige, partiendo de la localidad, el municipio y la entidad. Se destaca el conocimiento de los derechos de la niñez y de los ciudadanos.
- En Cuarto, Quinto y Sexto grado: Los contenidos se concentran en el estudio de la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales, la procuración y administración de la justicia y los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos. Este conjunto de temas se asocian tanto al análisis de la situación actual del país, como al estudio de aspectos de la Historia de México y de la Historia Universal. Finalmente se introduce el estudio de los principios que norman las relaciones de México con otros países.

El problema no radica en el contenido de la materia, sino en que, nada se dice de cómo transmitirla y practicarla. A pesar de tener un plan de estudios diversificado y que trata de contener todas las situaciones de la vida cotidiana del estudiante, las instituciones se olvidan que no podemos generalizar las percepciones y vivencias de los individuos. Los niños no pasan todo el día en la escuela, también asisten a muchas actividades sociales, que les exigen un comportamiento, sobre el cual poco saben y que tienen que responder, a veces de formas contradictorias a las aprendidas en la escuela. Aquí los niños estarán en medio de dos caminos, seguir por la senda proveniente de la escuela o continuar según los consejos de sus familiares o amigos, así la respuesta que elija será reforzada como la mejor conducta y por tanto se hallará más utilizada en la vida del niño, sin olvidar que todo esto lo aprenderá tomando de modelo a sus padres, hermanos o amigos más cercanos.

Claros ejemplos son las actitudes hacia nuestras tradiciones como nación, pues actualmente la mayoría de los jóvenes han dejado de darle importancia a las fechas conmemorativas, que nos recuerdan los ideales que nos hicieron un país libre, no conocen

los nombres de los héroes nacionales o fechas importantes, a no ser como pretextos para no trabajar o ir a la escuela, ignoran el Himno Nacional y no respetan a los símbolos patrios. Igualmente, la paulatina globalización hace que pierdan una identidad cultural que nos identifica como mexicanos, se interesan por cuestiones extranjeras en demasía y no tienen noción alguna de sus raíces prehispánicas.

Por otro lado, si la escuela fomenta el conocimiento y la participación en las instituciones económicas, jurídicas, políticas y sociales, como un medio de progreso para el país. Es difícil comprender, por qué sólo un número muy reducido de la población se interesa por estas actitudes, acaso será que en la práctica el Estado no promueve estas actividades o lo hace deficientemente. Un gran porcentaje de mexicanos no conoce de nada política, o algo que no sea su credencial de elector, que con esta elige a un individuo que le promete beneficios que pocas veces comprobará como ciertos; de economía, no más allá del dinero que lleva en los bolsillos, que no le alcanza para sobrevivir y aunque la Constitución indique que tenemos derecho a un salario digno, no entiende por qué apenas malcome; si la Bolsa de Valores sube o baja sale sobrando. Jurídicamente, comprende que si tiene un problema necesitará un abogado que le podrá ayudar, pero no sabe en que condiciones consiste esta ayuda; este tipo de situaciones son apreciadas con regularidad por el niño, ya sea en su casa o en la televisión, por lo que lo más probable es que nadie le explique al menos en forma básica de qué se tratan estos temas; de ser así, lo aprendido en la escuela será prontamente olvidado. Toda esta ignorancia es causante de la corrupción pública que aqueja al país, las personas prefieren pagar dinero por un trámite o servicio para realizarlo más rápido; estacionarse en lugares indicados para personas discapacitadas sólo porque llegaron primero, etc; tomando esta situación como ejemplo, parecería realmente contrastante la enseñanza de la escuela y la que los niños reciben del exterior, sin dejar de ver que muchos niños no pueden recibir una educación porque tienen que trabajar para contribuir a su casa, tampoco cuentan con una guía adecuada para no caer en la delincuencia o en algún vicio.

## CAPÍTULO 5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA FORMA DE ENSEÑAR LA MATERIA DE CIVISMO EN LAS PRIMARIAS

El origen del civismo debe situarse, cuando el ser humano deja su naturaleza puramente natural, cuando determina que el ambiente es demasiado hostil para una sola persona y que sólo mediante el trabajo colectivo puede hacerle frente, pero había que fortalecer esa colectividad para garantizar la subsistencia, debió aparecer un primer código no escrito, de normas que beneficiaran a la comunidad, para hacer coincidir la conducta individual con los intereses de la comunidad. Entonces fue necesario que se denominaran al interior de cada grupo social conductas referidas como buenas, a todas aquellas que contribuyan a reforzar la unión y el trabajo conjunto; y conductas referidas como malas precisamente lo que afecte a la unión, o sea, la dispersión de esfuerzos y el aislamiento de los miembros, fortaleciendo las bases económicas, sociales y culturales de cada pueblo.

Se establece la primera línea entre bueno y malo, como si fuese una tabla de deberes y obligaciones, por ejemplo: todo el mundo está obligado a trabajar o a luchar en contra de los enemigos de la tribu. Junto con esto surge el desarrollo de cualidades morales, como la solidaridad y la disciplina. Al pasar el tiempo, cada una de estas conductas es reforzada selectivamente respectivamente buena o mala para la tribu; ya sean virtudes o vicios.

Todo esto sugiere que existían una igualdad en la distribución de los bienes de la comunidad, no existe una propiedad privada, ni una división de clases, por lo tanto hay una normatividad única y válida para todos los miembros; sin embargo, eran reglas limitadas ya que estos principios, no podían ser aplicados por todas las tribus aledañas o enemigas, que contenían sus propias reglas de civismo.

El aumento general de la producción de los bienes debido a los adelantos tecnológicos, la aparición de una nueva fuerza de trabajo, al transformar a los prisioneros de guerra en esclavos, elevó la producción de tal forma que, aparecieron los excedentes, es

decir, mercancías que podían almacenarse; surgiendo la desigualdad de bienes entre los jefes de familia, surgen las clases, es entonces que, desde un punto de vista económico, surge la necesidad de respetar la vida de los prisioneros para convertirlos en esclavos, liberando a los hombres dueños de esclavos de la necesidad de trabajar.

El trabajo físico acabó convirtiéndose en una ocupación indigna de hombres libres, todo desarrollo posterior de todas las grandes civilizaciones del mundo se basa en la esclavitud, es cuando los esclavos eran considerados como cosas que se podían vender, comprar o matar sin remordimiento alguno.

Al ya no existir una moral única, pues dentro de una misma tribu aparecieron dos grupos, la moral y el civismo se dividieron en dos. Dejó de ser el conjunto de normas aceptadas por todo miembro de la sociedad, resultado un civismo dominante ¡el único que podía ser verdadero! y un civismo dominado el cual rechazaba todos los principios del primero, tratando de extender los suyos precariamente.

Comenzó a surgir toda clase de argumentos para sostener esta desigualdad con grandes teóricos de la antigüedad, obviamente de clase alta: Sócrates, Platón y Aristóteles, que en resumen, consideraban que era justo y útil, la existencia de esclavos; por tanto, el trato despiadado hacia ellos nunca fue considerado inmoral por ninguno de estos filósofos. Esta maquinaria psicológica reforzaba al interior de los esclavos su conducta servil, pensándose entre ellos mismos como cosas y no existiendo tiempo para pensar, era difícil salir de aquella moral dominante. Claro era que, existieron excepciones de resistencia armada, si puede llamarse así, como cuando a un perro se le maltrata tanto que te muerde o pierde toda intención de responder.

Siglos después con el feudalismo, se dio un pequeño paso, se extendió la idea de que los esclavos, ahora llamados siervos, no eran cosas sino personas con derecho a vivir, pero no se dejó de maltratarlos.

Junto a esto aparecieron nuevas jerarquías, subclases de las dos principales. La religión fue una característica de esta época, ahora la moral y el civismo debían reformarse de acuerdo al nuevo sistema político, económico y religioso. Una vez más se dispersó el civismo en una multitud de códigos de conducta, ya sea para nobles, religiosos, gremios industriales y universitarios, sin olvidar que los siervos carecían aún de éste.

Y como el código de los nobles era el que valía, constituían en un mayor desprecio por el trabajo físico, exaltando el ocio y la guerra. De haberse cultivado alguna virtud moral, se practicaban muy frecuentemente en contraparte todo tipo de actos despreciables. Se decía que por el simple hecho de ser noble, se nacía con todas las virtudes que los distinguían de los plebeyos, en tanto que estos últimos, nunca podrían vivir plenamente dentro de estas virtudes por su condición social de nacimiento. Con la esperanza espiritual de encontrar la igualdad en una vida posterior, los siervos empezaron a apreciar las cualidades que en el mundo real se les negaba.

Con la aparición de una nueva clase social libre de vasallaje, la burguesía, en los últimos siglos del feudalismo, se requería el empleo de muchos hombres y por tanto la liberación de los siervos, era importante económicamente hablando, por la apertura del mercado y los nuevos modos de producción; mediante una serie de revoluciones, la nueva clase social asume el poder y se consolida.

Una vez más se reforma la moral y el civismo, ahora bajo el sistema capitalista, el hombre debe conceptuarse como un instrumento de trabajo, esto provoca que se limiten las relaciones sociales y florezca el egoísmo, la hipocresía, el cinismo y el individualismo exagerado; cada quien confía en sus propias fuerzas, desconfía de los demás y busca su propio bienestar aunque haya que pasar por encima del bienestar de los demás, la sociedad es pues un campo de batalla, todos contra todos.

Todas las normas cívicas han luchado en su momento por demostrar su superioridad a aquella dominante entonces, pero una vez en el poder, poco a poco han cedido en su camino a nuevos vicios, sin olvidar que si bien, la explotación del hombre por el hombre ya

ha dejado de ser tan brutal, la clase dominante ha diseñado nuevos caminos y métodos de reforzar su moral, para perpetuar su voluntad. Se fomentan incentivos y la idea de que el obrero es parte de la compañía y ha de integrarse a ella, contribuyendo el mismo obrero a mantener su enajenación y explotación. Una vez más se echa mano del civismo para justificar la explotación de unos sobre otros, es así como la masacre y saqueo de pueblos enteros por los países imperialistas, desde la invasión española a México, hasta la actualidad, sigue vigente sin la necesidad de justificar tales eventos.

Pero cuando el pueblo no se resigna a ser dominado, aparecen los argumentos teóricos que demuestran la necesidad de imponerle una civilización superior a estos pueblos haraganes, tradicionalistas y criminales que no saben vivir; sin embargo, en la medida en que los pueblos sojuzgados aprendan a distinguir sus propias virtudes y sus propios deberes, elevando su preparación intelectual, devendrán cambios significativos en la forma de concebir el civismo, resultando en una sociedad más justa y humana. Pues una comunidad es más rica moralmente cuando hay más probabilidades de que sus individuos respondan y acepten libremente los códigos cívicos que se les inculcan para beneficio de todos los miembros.

Para lograr todo esto, poseemos una herramienta valiosa y fruto del desarrollo colectivo de la humanidad, la educación en su forma más sofisticada: la instrucción institucionalizada. Por todo esto resulta necesario analizar la forma y el contenido de las materias escolares, desde un enfoque cognitivo-conductual para clarificar sus alcances y descubrir sus limitaciones, en este caso la asignatura de civismo, aunque éste no sea todo el trabajo.

La escuela en nuestros tiempos, ha desvinculado una de las características principales de la eficacia de enseñar y aprender cualquier actividad: la práctica. Todo lo anterior expuesto, la reseña histórica de la formación de los códigos y normas para delimitar un comportamiento adecuado, según lo ha establecido cada sociedad en un momento específico de su evolución, nos presenta un claro panorama donde tal estructuración no es exclusiva de un sector de la comunidad. Si bien es cierto que, algunas

opiniones han sido sobreestimadas o incluso impuestas por la fuerza, ha existido una clara manera de transmitir tal ideología; todos los miembros de un pueblo han puesto de su parte en el trabajo de transmitir el paquete cultural a las nuevas generaciones, los resultados han sido adecuados en la medida de que se trasmite, exactamente lo que se ha querido, aunque esto sea, perpetuar la esclavitud, las diferencias sociales o la explotación industrial. Siendo constante y controlado este proceso cultural. En nuestros días todo esto ha sido alterado positivamente con el fin de modificar el contenido cívico, hacia un camino más equitativo; pero dentro de tanta polémica y suposiciones, se olvidó de volver a integrar de la misma manera la forma de enseñarlo: en unión. Puesto que las personas se han olvidado que también de ellas depende, que el aprendizaje referente a las prácticas y costumbres nativas se perpetúe. La sociedad tan industrializada cada vez limita más el tiempo, debido a esto, hay un fraccionamiento de las tareas de aplicación y aprendizaje. La escuela ha sido rediseñada de la misma manera, se le dio una carga que no soporta, es demasiado el trabajo que tiene por sí misma para lograr su meta, ya que la familia pone todas sus esperanzas en ella y evade sus responsabilidades dentro de un proceso: la enseñanza.

En mi opinión, la psicología nos plantea que el aprendizaje es un proceso que se manifiesta por cambios adaptativos de la conducta individual como resultado de la experiencia (práctica), estos cambios si bien se producen en lo individual, son reforzados en el ambiente, mediante una serie de respuestas paralelas en cada uno de los organismos, influidos por las mismas normas, que son constantemente decodificadas a través de la práctica. Si tratamos de encontrar correlaciones de una acción o conducta, debemos percatarnos que el individuo interpreta los eventos de forma singular, pero con un marco de referencia establecido para todos en sociedad. Conociendo los diversos estímulos que intervienen. Debemos percibir que la escuela no lo va a solucionar todo, bajo la responsabilidad de saber que todas las conductas llamadas "civilizadas" son aprendidas, no es posible marginar al proceso a sólo una porción del mismo. Por qué dejamos de lado estímulos que favorecen la consolidación de una conducta. Por excelente que sea el entrenamiento de los profesores, no pueden ni podrán suplir la cantidad de estímulos que el niño experimentará fuera del laboratorio escolar, donde no tiene los mismos refuerzos cognitivo-conductuales que dentro de un salón de clases; el niño vive y se relaciona con

todo tipo de eventos que pueden resultarle extraños, donde la conducta positiva no es la que necesariamente se apoya. El fenómeno de generalización, mediante el cual el niño responde a esos estímulos nuevos, como reaccionaba a estímulos conocidos con anterioridad (en la escuela), no puede llevarse a cabo, debido a que las personas casi nunca perciben dos veces el mismo estímulo en las mismas circunstancias, el pequeño es reforzado en algo contrario lo que podría resultar en una inadecuada selección de comportamientos bajo un mismo suceso. El condicionamiento clásico de la escuela se convierte en operante al vivenciarse fuera de ésta.

Si el comportamiento moral es condicionado más que aprendido, el niño adquiere un repertorio de respuestas condicionadas a estímulos aversivos, como la desaprobación de padres o maestros, personas que han estado asociados reciamente con él. Estos repertorios se traducen en modelos de comportamiento diferentes de un denominador común; dependiendo de la intensidad cualitativa y cuantitativa de los estímulos del medio condicionado, el individuo adquiere o conforma en su infancia y adolescencia, parámetros aceptados de conducta deseables por su sociedad. Esto funcionaba porque la temporalidad entre la respuesta y el reforzador era constante dentro o fuera de la escuela; al ampliarse esta temporalidad el estímulo condicionado se extingue.

Fuera de la escuela, el niño se enfrenta a estímulos ajenos a los de su experiencia escolar, la conducta entonces se convierte en operante, porque no responde a estímulos que la provocan, sino que sus acciones producen modificaciones en el ambiente que da lugar a determinadas consecuencias recompensadoras. Si dentro del salón de clases el estímulo sobre el niño provoca una respuesta x, fuera de este contexto, la respuesta x producirá refuerzos arbitrarios sobre ella, resultando en una confusión para el pequeño y siendo estos refuerzos alternos en su dimensión temporal (continuos, intermitentes o parciales), pueden llegar a mantenerse conductas ajenas a la enseñanza, debido a que en la escuela los temas no son vinculados dentro de todo el curso y una vez dictados, no son replanteados con una eventualidad necesaria. Ejemplo de esto, es que la materia de civismo sólo se imparte con 45 minutos a la semana, en un solo día, contando con la fortuna de que el profesor se acuerde de darlo.

Entonces los términos como bueno o malo (entendiendo esto como las conductas que refuerzan o son aversivas a los miembros de su grupo), son clasificados según el lugar donde se plantean las situaciones que el niño afronta y no por las prácticas establecidas como adecuadas de la cultura. Un ejemplo claro de esto, es que muchos niños son buenos en la escuela y malos con su familia o viceversa. Así el aprendizaje observacional, es el único que funciona cuando el niño sale de las puertas de su escuela, de muchas personas aprenden, cómo, cuándo y dónde emitir actos, permitiéndole discriminar qué conductas son aceptadas y cuáles no, así como también las consecuencias a las mismas, aunque esto suceda dentro de su grupo de interacción; una conducta aceptada difícilmente será reforzada en toda ocasión o situación contingente, y aún más, mientras que unos la consideran positiva, otros la consideran negativa; entonces como su grupo no abarca toda la sociedad, aprenderá lo mas frecuente y cercano, actos criminales o de buen ciudadano, según sea reforzado.

Dentro de la educación que el Estado imparte, los contenidos no son inadecuados. Pero no se puede decir lo mismo de la forma de transmitirlos a los alumnos, tiene muchas deficiencias, es un problema que no excluye a la familia ni a la sociedad. La educación es precaria porque todos cooperamos para llevarla a ese estado, los profesores son rebasados ante la gran masa de alumnos que piden educación, los padres no refuerzan lo que sus hijos aprenden en la escuela y la sociedad en ocasiones, parece alentar en mayor medida los vicios, que precisamente recrimina en los contenidos educativos referentes al civismo.

Es así como se puede apreciar con cierta claridad, que resulta más efectiva la enseñanza externa en comparación con la educación institucionalizada de la escuela, al menos en cuanto a las normas cívicas se refiere porque las conductas son reforzadas por beneficios más gratificantes que un diez en una materia, aunando que son conductas llevadas a la práctica social externa, sirven de modelos a los niños mejor que las ideas escritas en un libro. Sin embargo una vez que se logre hacer compatible la realidad dentro y fuera de la escuela el método recobrará su validez y eficacia; pues no hay que olvidar que la

escuela y los aprendizajes externos son parte del mismo proceso socializador que actualmente están escindidos.

## CONCLUSIONES.

Los mexicanos somos un pueblo mestizo, mezcla de dos conocimientos distintos separados por la geografía por cientos de años; fuimos enriqueciendo un lenguaje, reconstruimos una escala de valores, costumbres, modas, leyes, religión, vestimenta y cultura general. Si bien la forma de enseñar institucionalizadamente es un adelanto de nuestra civilización, hoy en día se enfrenta a una serie de dificultades que ponen en riesgo su calidad y efectividad.

Primero, el crecimiento demográfico; el mundo parece empequeñecerse cada vez más y el amor da más frutos humanos que la Tierra sustento, los adultos viven más años y los menores mueren en menor proporción, la pregunta es ¿sobramos personas o faltan puestos de trabajo? Existen demasiados países donde impera el hambre, el analfabetismo, las enfermedades y la desesperación, un nivel general de abandono y desesperanza impropio de la vida humana, esto se hace evidente cuando millares de alumnos no tienen acceso a educación ya sea por falta de escuelas o de maestros; aunado al problema de falta de recursos económicos, el número de deserción de los ya inscritos aumenta cada vez más. Algunos dirán que el mundo siempre ha sido así, que siempre han existido los ricos y los pobres, niños con escuela y otros trabajando; otros dirán que esto se resolvería con una paternidad controlada; unos terceros diremos que todos los niños tienen derecho a nacer y que hay que buscar una infraestructura de acomodo digno para cada uno de nosotros. Es claro que hoy la población mundial es superior a los recursos puestos para alimentarla.

Segundo, la distribución de las riquezas y las clases sociales, también influye en la educación. Todos conocemos las diferencias de vida entre ricos y pobres para los primeros, que lo tienen todo y para los segundos ha quedado la parte más complicada de la vida, agobiados por carencias y dificultades. Si el consumo de artículos crece portentosamente, el desarrollo tecnológico y la producción masiva exige personal más preparado, que no necesariamente llena los vacíos de los déficit actuales, sólo los más afortunados económicamente podrán hacer uso de una mejor preparación, esto debido a que las clases menos afortunadas tienen que trabajar desde una edad temprana, ¿de qué sirven las luchas

teóricas sobre el derecho educativo, si faltan muchas escuelas mejor equipadas o maestros mejor capacitados?, por otro lado, los alumnos egresados no encuentran trabajo al obtener su título, pero no son aceptados por falta de experiencia en el área. ¿No estaremos preparando técnicos especialistas o expertos en profesiones llamadas a desaparecer? En los últimos años la ciencia y la tecnología han triplicado la cantidad de conocimientos de toda la civilización, el problema es cómo transmitir esa cantidad inmensa de datos, habrá que hacer una selección de los mismos donde sólo se incluyan las cosas más importantes y sin embargo, una vez obtenido ese contenido indispensable, ¿Cuál es la mejor forma de enseñárselos? ¿Hemos encontrado una forma eficaz de hacer esta tarea?

Tercero, si se piensa en áreas como la Química, Física o Biología, la escuela tradicional no permite una adecuada experimentación en las aulas, por tanto hay que modificar el contenido y la congruencia con la práctica real de los individuos. Esto debido a que en el sistema educativo donde me tocó aprender no había mucho lugar a la duda, la crítica, se aprendía a repetir y no a indagar causas y justificación de las cosas. Se debe hacer uso de dos alternativas, enseñar el mínimo esencial común y una educación permanente, que no sólo transcurra en las instituciones, sino también, en la familia y la comunidad.

En la actualidad, la psicología ofrece diversas alternativas para aportar metodologías encaminadas a la exploración e investigación en asuntos de esta índole, desde el punto de vista de muchas corrientes teóricas o con la colaboración de varias, como es el caso de la escuela cognitivo-conductual, que busca una congruencia entre lo teórico-especulativo con lo real-práctico, donde sus tecnologías psicológicas potencialicen un mejor desarrollo de la enseñanza, pero lo importante es no caer en el mismo error de otras disciplinas, quedándose en lo meramente hipotético, hay que trabajar en consolidar una teoría congruente a una práctica definida y estructurada a fin de proporcionar todo un paquete metodológico listo para ponerse en práctica en las escuelas; así una auténtica reforma escolar deberá fijarse objetivos educativos nuevos y positivos, basados en los tiempos escolares programados, llevarlos con absoluta nitidez a los profesores, pues son ellos al fin y al cabo, los encargados de introducir y conducir a los niños sobre la senda de los valores y virtudes en

el horario escolar, después deberá ser responsabilidad de los padres y la sociedad en general reforzarlos o perpetuar la iniquidad en la cual se sume el país.

En un país en donde no se permita a los ciudadanos las libertades esenciales (de pensamiento, expresión, asociación o creencia religiosa) y en donde los intentos de ejercerlas sean severamente castigados o sofocados, resultan inútiles los esfuerzos realizados durante la infancia dedicados a socializar correctamente a los niños. Por lo que es de la mayor importancia comprender que el saber y su práctica son partes de un mismo conocimiento y que la exclusión de uno o de otro, limita o detiene el avance cultural, social, económico y psicológico de un pueblo.

## BIBLIOGRAFÍA

Almaguer, T. (1999). Fundamentos sociales y psicológicos de la educación. México, Trillas.

Arancibia, V.; Herrera, P. y Strasser, K. (2000). Psicología de la educación. México, Alfaomega.

Ausbell, P.; Novak, D. y Haneisan, H. (1983). Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo. México, Trillas.

Bandura, A. y Ribes, E. (1977). Modificación de conducta. México, Trillas.

Bergan, R. y Dunn, A. (1980). Psicología educativa. México, Limusa.

Bijou, S. (1990). Psicología del desarrollo infantil. México, Trillas.

Caparros, A. (1990). Historia de la Psicología. 4ª edición, Barcelona, CEAC.

Coll, C. (1988). Conocimientos psicológicos y practicas educativas. Introducción a las relaciones entre la Psicología y educación. España, Barvanova.

Curso Nacional de Integración Educativa-Lecturas. (1992). Programa Nacional de Actualización Permanente. México, SEP

Educación en México, enciclopedia Microsoft Encarta 2000 (1993-1999) Microsoft Corporation.

Gondra, J. (1990). La Psicología moderna. Bilbao, España, Desclée de Brouwer,

Good, L. y Brophy, J. (1999). *Psicología educativa contemporánea*. México, MacGraw-Hill.

Gutierrez, R. (1999). *Psicología*. México, Esfinge.

Harrsch, C. (1994). *El psicólogo que hace*. México, Alhambra mexicana.

Harrsch, C. (1994). *La identidad del psicólogo*. España, Morata.

Heidbreder, E. (1995). *Psicología del siglo XX*. México, Paidós.

Hernández, P. (1999). *Psicología de la educación: corrientes actuales y teorías aplicadas*. México, Trillas.

Kazdin, A. (1989). *Historia de la modificación de conducta*. Bilbao, España, Desclée de Brouwer.

Kéller, F. (1992). *La definición de psicología*. México, Trillas.

Larroyo, F. (1970). *Historia comparada de la educación en México*. México, Porrúa.

Marx, M. y Hillix, W. (1983). *Sistemas y teorías psicológicas contemporáneas*. México, Paidós.

Moya, S. Et. Al. (1992). *Historia de la psicología*. México, Paidós.

Perez, D. y Garcia, R. (1991). *La psicología del desarrollo moral*. México, Siglo XXI.

Ribes, E.; Fernández, C., Rueda, M. y Talento, M. (1986). *Enseñanza, ejercicios e investigación de la psicología: un modelo integral*. México, Trillas.

Sahankian, W., (1982). Historia de la Psicología. México, Trillas.

Secretaria de Educación Pública. (1994) Planes y programas de estudio. Educación Básica Secundaria, recopilación. México 1984-1994.

Secretaria de Educación Pública. (1992). Acuerdo para la modernización de la Educación Básica. México, SEP.

Secretaria de Educación Pública. (2000). Carrera Magisterial. Evaluación del factor de preparación profesional. Antología de Educación Especial. México, SEP.

Valliant, A.(1994). México y sus antepasados. México, Porrúa.

Vargas, J. (2002, julio). “Tecnología psicológica: el momento de la transición”. (93 párrafos). Revista electrónica de Psicología. (En red). Disponible en: [www.iztacala.unam.mx/carreras/psicología/psicla/principal/html](http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicología/psicla/principal/html).

Vega, M. (1992). Introducción a la psicología cognitiva. México, Alianza.

Woolfolk, E.(1990). Psicología educativa. México, Hispanoamericana.